

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TECNIEQUIPOS S. A.**

**CAPITAL ANTERIOR: US\$ 400.000,00
AUMENTO DE CAPITAL: US\$ 400.000,00
CAPITAL ACTUAL: US\$ 800.000,00**

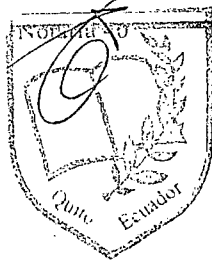
(DI: 3ª. COPIAS)

e.c.c.

Escritura No.: 2017-17-01-040-P04822

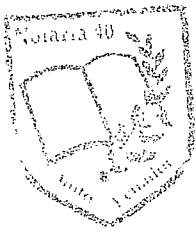
Aumento-Tecniequipos S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día quince (15) de Noviembre del año dos mil diecisiete, ante mí Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima de Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: El señor ingeniero GONZALO FERNANDO CASTRO MURILLO, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía TECNIEQUIPOS S. A., según consta de los documentos habilitantes que se agregan.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de ocupación ingeniero químico, quien declara que está domiciliado en la ciudad de Quito, en la calle La

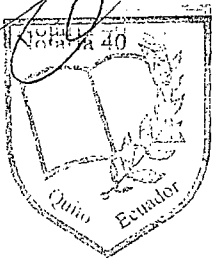


Brújula E siete-dieciséis y Ultimas Noticias, teléfono número dos nueve dos dos nueve cero nueve, correo electrónico gcastro@tecniequips.com; hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, por haber convalidado, con su expreso consentimiento, la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuya impresión se agrega como habilitante. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su digno cargo, sírvase insertar una de Aumento de Capital y Reforma del Artículo Sexto del Estatuto Social Vigente de la compañía TECNIEQUIPOS S. A., contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor ingeniero GONZALO FERNANDO CASTRO MURILLO, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía TECNIEQUIPOS S. A., según consta del nombramiento que se agrega a esta escritura como documento habilitante y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el día veinte de octubre del dos mil diecisiete, conforme al texto del acta debidamente certificada que se agrega. El compareciente es legalmente capaz y hábil para contratar, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, con domicilio en esta

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



ciudad de Quito, Distrito Metropolitano.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.-** Mediante escritura pública celebrada en la Notaría Vigésimo Primera del cantón Quito a cargo del doctor Marco Vela Vasco, el día cinco de junio de mil novecientos ochenta y cinco, se constituyó la Compañía denominada inicialmente COMERCIAL EGUEZ JIDY SOCIEDAD ANONIMA, actualmente denominada TECNIEQUIPOS S. A. Esta escritura fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte de junio de mil novecientos ochenta y cinco; **DOS.-** Mediante escritura pública celebrada en la Notaría Vigésimo Primera del cantón Quito a cargo del doctor Marco Vela Vasco, el día diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, la Compañía COMERCIAL EGUEZ JIDY SOCIEDAD ANONIMA, aumenta su capital, reforma sus estatutos en su parte pertinente y cambia su denominación a TECNIEQUIPOS S. A. Esta escritura fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el treinta de mayo de mil novecientos ochenta y ocho; **TRES.-** La compañía TECNIEQUIPOS S. A., ha realizado múltiples actos societarios, siendo el último acto societario de TECNIEQUIPOS S. A., el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, celebrado el veintiocho de octubre del año dos mil catorce, ante la doctora Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito. Esta escritura se la inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el trece de noviembre del año dos mil catorce; **CUATRO.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía TECNIEQUIPOS S. A., celebrada el veinte de octubre del año dos mil



diecisiete, por unanimidad de votos entre otros puntos resolvió: **A)** Aumentar el capital social de la compañía, conforme consta del texto del acta que se adjunta como documento habilitante a la presente escritura pública; **B)** Reformar el Artículo Sexto del Estatuto Social vigente; **C)** Autorizar al señor Gerente General de la compañía para que, en la escritura pública de Aumento de capital y Reforma del Artículo Sexto del estatuto social vigente, declare, aumentado el capital y reformado el Artículo Sexto del estatuto Social vigente de la compañía; **D)** Facultar al señor Gerente General de la compañía, para que suscriba la escritura pública correspondiente y además para que realice las gestiones necesarias para el cumplimiento de lo resuelto en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas reunida el veinte de octubre del año dos mil diecisiete, incorporándose a esta escritura una copia certificada del acta de la mencionada junta, para que forme parte integrante de la escritura pública correspondiente.-

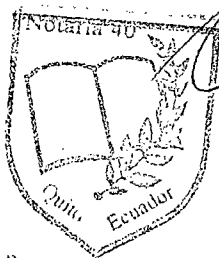
TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ARTÍCULO SEXTO DEL ESTATUTO SOCIAL VIGENTE,

DECLARATORIAS: Con los antecedentes expuestos, el compareciente señor Ingeniero GONZALO FERNANDO CASTRO MURILLO, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía TECNIEQUIPOS S. A., a través del presente instrumento y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas reunida el veinte de octubre del dos mil diecisiete, declara: **A)** Aumentado el capital social de la compañía, en la suma de (USD 400.000,00) CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, el mismo que ha sido

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



suscrito y pagado tomando valores de las siguientes cuentas: A) De la cuenta reserva legal, en la cantidad de (USD 193.288,47) CIENTO NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 47/100; y, B) De la cuenta revalorización de activos, en la cantidad de (USD 206.711,53) DOSCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS ONCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 53/100. Con el presente aumento de capital por la cantidad de (USD 400.000,00) CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que sumado al capital actual que es de (USD 400.000,00) CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, se obtendrá el nuevo capital social de TECNIEQUIPOS S. A., el mismo que será de (USD 800.000,00) OCHOCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- **B)** Como consecuencia del aumento del capital social, la junta general referida, resolvió reformar el Artículo SEXTO del Estatuto Social vigente, el mismo que en adelante dirá: **ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la Compañía TECNIEQUIPOS S. A., es de (USD 800.000,00) OCHOCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en (8.000) OCHO MIL acciones ordinarias y nominativas por el valor de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada acción, el mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado de acuerdo al cuadro de acciones y accionistas que se detalla a continuación: -----



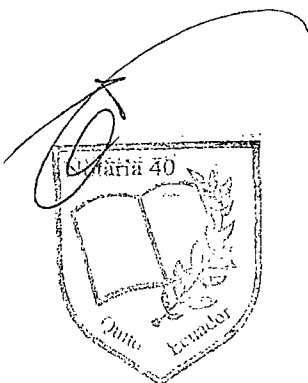
Dra. Paola Andrade Torres

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL USD	AUMENTO DE CAPITAL CON RESERVA LEGAL	AUMENTO DE CAPITAL POR REVALORI- ZACIÓN DE ACTIVOS	NUEVO CAPITAL USD	NÚMERO DE ACCIONES
PATRICIO ALFONSO EGUEZ PAEZ	140.000,00	67.650,97	72.349,03	280.000,00	2.800
GONZALO FERNANDO CASTRO MURILLO	80.000,00	38.657,69	41.342,21	160.000,00	1.600
EDGAR EDUARDO FLORES VACA	40.000,00	19.328,85	20.671,15	80.000,00	800
DANIEL ALEJANDRO EGUEZ CUEVA	40.000,00	19.328,85	20.671,15	80.000,00	800
PATRICIO FERNANDO EGUEZ CUEVA	40.000,00	19.328,85	20.671,15	80.000,00	800
LUIS ENRIQUE CASTRO QUIÑONEZ	20.000,00	9.664,42	10.335,58	40.000,00	400
MARIA FERNANDA CASTRO QUIÑONEZ	20.000,00	9.664,42	10.335,58	40.000,00	400
PATRICIA ALEXANDRA CASTRO QUIÑONEZ	20.000,00	9.664,42	10.335,58	40.000,00	400
TOTAL	400.000,00	193.288,47	206.711,53	800.000,00	8.000

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



Se deja expresa constancia que todos los accionistas, renunciando a los derechos de preferencia y de atribución, negociaron las fracciones de acciones que pudieren haber surgido como consecuencia de la resolución adoptada en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el veinte de octubre de dos mil diecisiete, para que en el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital, los valores correspondan al valor nominal de cada acción. Las acciones quedan distribuidas a los accionistas manteniendo los porcentajes vigentes de acciones, con lo cual todos los accionistas ejercen su derecho preferente para suscribir en el presente aumento de capital social de la compañía.- **CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El señor ingeniero Gonzalo Fernando Castro Murillo, en la calidad que comparece, declara bajo juramento: A) Que se encuentra acreditado la correcta integración de capital con motivo de este aumento de capital, conforme a los valores detallados en el cuadro de integración y pago del aumento de capital social, así como del acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el veinte de octubre del dos mil diecisiete; B) Igualmente, bajo juramento, declara que la Compañía TECNIEQUIPOS S. A., a la fecha del otorgamiento de la presente escritura pública, no mantiene contratos con el Estado ni con ninguna otra institución del Sector Público; C) Finalmente declara bajo juramento que todos los accionistas de la compañía TECNIEQUIPOS S. A., son de nacionalidad ecuatoriana, con un tipo de inversión nacional.- **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agregan como documentos habilitantes a la presente escritura: **UNO)** Nombramiento de Gerente



General de la Compañía, debidamente inscrito y certificado; **DOS)** Copia certificada del acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el veinte de octubre del año dos mil diecisiete.-

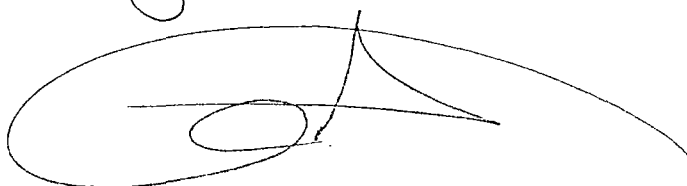
SEXTA.- NORMA SUPLETORIA: En todo cuanto no estuviere previsto en el presente documento, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes ecuatorianas que fueren aplicables.-

SÉPTIMA.- DISPOSICIÓN TRANSITORIA: Encárguese al abogado Hugo Marino Lucero Pilamunga, para que realice todos los trámites relacionados con el presente acto societario.- Usted señora Notaria se dignará agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez de este documento.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los respectivos documentos habilitantes que se agregan, la misma que se halla firmada por el Abogado Hugo Marino Lucero Pilamunga, con Registro del Foro de Abogados y matrícula profesional número diecisiete guión dos mil cinco guión doscientos cuarenta y siete. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



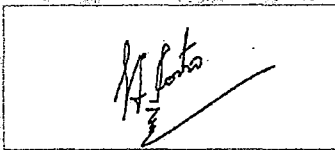
GONZALO FERNANDO CASTRO MURILLO

C.C. No.: 1703426245





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703426245

Nombres del ciudadano: CASTRO MURILLO GONZALO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUIÑONEZ QUIÑONEZ ALICIA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 23 DE ENERO DE 1975

Nombres del padre: CASTRO MANUEL

Nombres de la madre: MURILLO EUGENIA

Fecha de expedición: 18 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: EDUARDO ARTURO CEVALLOS CARABALÍ - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

Notaria 40

Nº de certificado: 172-069-45006



172-069-45006

Dra. Paola Andrade Torres

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA N° 170342624-5

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CASTRO MURILLO GONZALO FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **01963-01-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ALICIA DEL CARMEN
QUINONEZ QUINONEZ

INSTRUCCION: **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION: **INGENIERO** V434314242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CASTRO MANUEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MURILLO EUGENIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **QUITO 2017-10-18**

FECHA DE EXPIRACION: **2027-10-18**

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

005 JUNTA No
005 - 276 NUMERO
1703426245 CEDULA

CASTRO MURILLO GONZALO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
MARISCAL SUCRE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 1
ZONA: 2

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

F) PRESIDENTE DE LA JUR

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 15 NOV 2017

Dña. PAULA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADROCEGIMA



Quito, a 4 de ENERO de 2016.

Señor.
ING. GONZALO FERNANDO CASTRO MURILLO.
Presente.-

De mi consideración:

Me complace manifestarle a usted, que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía TECNIEQUIPOS S.A., celebrada el 4 de ENERO de 2016, tuvo el acierto de designarlo por unanimidad GERENTE GENERAL de la compañía, por un período estatutario de CINCO años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

TECNIEQUIPOS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaria Vigésimo Primera de Quito, a cargo del Doctor Marco Vela Vasco, el 5 de junio de 1985, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 20 de junio de 1985. Según consta de la escritura pública celebrada ante el Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo de Quito, el 3 de diciembre del 2010, e inscrita legalmente en el Registro Mercantil de Quito el 17 de enero de 2.011, TECNIEQUIPOS S.A., reforma y codifica sus estatutos sociales.

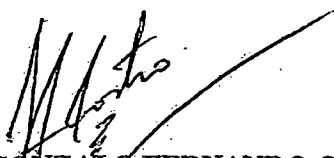
Sírvase dar su aceptación al inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil de Quito, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Atentamente,

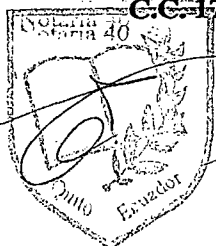


SR. PATRICIO ALFONSO EGUEZ PÁEZ
PRESIDENTE TECNIEQUIPOS S.A.
C.C. 1703266831

ACEPTO, el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía TECNIEQUIPOS S.A., Quito, 4 de ENERO de 2.016.



ING. GONZALO FERNANDO CASTRO MURILLO
GERENTE GENERAL-TECNIEQUIPOS S.A.
C.C. 170326245



Dra. Paola Andrade Torres

Av. Amazonas N36-177 y Naciones Unidas, Edif. Unicornio II, Ofc. 601 www.tecniequipos.com
Telfs.: 593-2-2449 624 / 2462 072 Fax: 2255 915 Quito - Ecuador

TRÁMITE NÚMERO: 1496



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1033
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	434
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

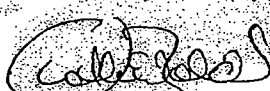
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECNIEQUIPOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CASTRO MURILLO GONZALO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN:	1703426245
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 770 DEL:20/06/1985 NOT. 21 DEL:05/06/1985 REF. CODF. ESTAT. SOC. RM: 155
 DEL:17/01/2011 NOT. 40 DEL:03/12/2010 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
 LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
 VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14-DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016


DRA. KATHERINE ELIZABETH VALDIVIESO SIERRA RESOLUCIÓN N. 019-RMQ-2015 DELEGADA POR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VIELAROEEL

2017-17-01-36-000327
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA.- RAZÓN: De
 conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s)
 fotocopia(s) que anteceden(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s)
 original(es) que corresponde(n). y que me fue exhibido en: -2-
 foja(s)-útil(es):

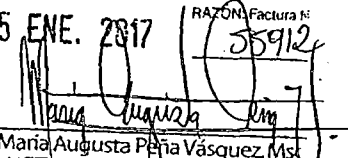
Quito-DM, a

25 ENE. 2017

RAZÓN Factura N°

35912




 Ab. María Augusta Peña Vásquez, Ms.
 NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
 DEL CANTÓN QUITO

Página 1 de 1

RAZÓN: Es compulsada de la copia que en
 1 foja(s) me fue presentada
 Quito a, 15 NOV 2017


 Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
 NOTARIA CUADROGÉSIMA



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1790699978001
RAZÓN SOCIAL: TECNIEQUIPOS S.A.

NOMBRE COMERCIAL: TECNIEQUIPOS S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: CASTRO MURILLO GONZALO FERNANDO
CONTADOR: JARRIN MENENDEZ MARTHA GABRIELA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/06/1985
FEC. INSCRIPCIÓN: 03/07/1985 FEC. ACTUALIZACIÓN: 12/10/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMERCIALIZACION DE GRIFOS, LLAVES DE PASO, VALVULAS Y ACCESORIOS SIMILARES PARA TUBOS, CALDERAS, TANQUES, CUBAS Y ARTEFACTOS SIMILARES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Barrio: BATAN BAJO Calle: CALLE LA BRUJULA Numero: E7-16 Interseccion: ULTIMAS NOTICIAS Edificio: CASA 2 PISOS Piso: 1 Oficina: 0 Referencia ubicacion: QUICENTRO SHOPPING Telefono Trabajo: 022922909 Telefono Trabajo: 022450835 Web: www.tecniequipos.com Celular: 0980414389 Email: njacho@tecniequipos.com Email: gjarrin@tecniequipos.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN.

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

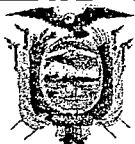
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017001532862

Fecha: 12/10/2017 12:32:31 PM

dra. Paola Andrade Torres



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1790699978001

RAZÓN SOCIAL:

TECNIEQUIPOS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 20/06/1985

NOMBRE COMERCIAL: TECNIEQUIPOS S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

COMERCIALIZACION DE EQUIPOS DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL Y SISTEMAS DE CONTROL Y MEDICION TANTO EN HARDWARE COMO EN SOFTWARE.
PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA ELECTRONICA.

SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS.

COMERCIALIZACION DE GRIFOS, LLAVES DE PASO, VALVULAS Y ACCESORIOS SIMILARES PARA TUBOS, CALDERAS, TANQUES, CUBAS Y ARTEFACTOS SIMILARES.

SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE MEDICION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Barrio: BATAN BAJO Calle: CALLE LA BRUJULA Numero: E7-16 Interseccion: ULTIMAS NOTICIAS Referencia: QUICENTRO SHOPPING Edificio: CASA 2 PISOS Piso: 1 Oficina: 0 Telefono Trabajo: 022922909 Telefono Trabajo: 022450835 Web: www.tecniequipos.com Celular: 0980414389 Email: njacho@tecniequipos.com Email: gjarrin@tecniequipos.com



Código: RIMRUC2017001532862

Fecha: 12/10/2017 12:32:31 PM

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TECNIEQUIPOS S.A."

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 20 días del mes de octubre del 2017, siendo las 15h30, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle La Brújula E7-16 y Últimas Noticias, se da inicio a la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía TECNIEQUIPOS S.A, con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** El señor Patricio Fernando Egúez Cueva, poseedor de (400) cuatrocientas acciones, por el valor de (USD 100,00) cien dólares de los Estados Unidos de América, cada acción; **2)** El señor Daniel Alejandro Egúez Cueva, poseedor de (400) cuatrocientas acciones, por el valor de (USD 100,00) cien dólares de los Estados Unidos de América, cada acción; **3)** El señor Patricio Alfonso Egúez Páez, poseedor de (1.400) mil cuatrocientas acciones, por el valor de (USD 100,00) cien dólares de los Estados Unidos de América, cada acción; **4)** El señor Gonzalo Fernando Castro Murillo, poseedor de (800) ochocientas acciones, por el valor de (USD 100,00) cien dólares de los Estados Unidos de América, cada acción; **5)** El señor Edgar Eduardo Flores Vaca, poseedor de (400) cuatrocientas acciones por el valor de (USD 100,00) cien dólares de los Estados Unidos de América, cada acción; **6)** Luis Enrique Castro Quiñonez, poseedor de (200) doscientas acciones, por el valor de (USD 100,00) cien dólares de los Estados Unidos de América, cada acción; **7)** María Fernanda Castro Quiñonez, poseedora de (200) doscientas acciones, por el valor de (USD 100,00) cien dólares de los Estados Unidos de América, cada acción; **8)** Patricia Alexandra Castro Quiñonez, poseedora de (200) doscientas acciones, por el valor de (USD 100,00) cien dólares de los Estados Unidos de América, cada acción;. El capital social de la compañía TECNIEQUIPOS S.A., es de (USD 400.000,00) CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, el mismo que se encuentra dividido en (4.000) CUATRO MIL ACCIONES por el valor de (USD 100,00) cien dólares de Los Estados Unidos de América, cada acción. El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado.

La presente Junta, decide por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales.

Preside la Junta en su calidad de Presidente de la compañía, el señor Patricio Alfonso Egúez Páez, y actúa como Secretario, el señor Gonzalo Fernando Castro Murillo, en su calidad de Gerente General de la compañía. Una vez constituida la presente Junta, el presidente dispone que por secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual secretaria realiza la lista correspondiente, la misma que se adjunta al expediente de la presente Acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que completa el quórum de ley.

A continuación, el señor Presidente dispone se dé lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten:

- 1.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.**
- 2.- REFORMA DEL ARTÍCULO SEXTO DEL ESTATUTO SOCIAL VIGENTE.**
- 3.- AUTORIZACIONES.**

Las accionistas presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, declaran estar lo suficientemente informadas, al mismo tiempo deciden constituirse en Junta General y declararla como Universal. De inmediato el señor Presidente pide se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día previsto para la presente Junta:

Notaria 40
Quito
Ecuador
Dra. Paola Cordero de Torres

1.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el señor ingeniero Gonzalo Fernando Castro Murillo, Gerente General de la compañía, quien manifiesta a la presente Junta de accionistas que es necesario realizar un aumento de capital social de la compañía, por lo que mociona se realice un aumento de capital por la suma de (USD 400.000,00) CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, valores que serán pagados de la siguiente manera: A) De la cuenta reserva legal, en la cantidad de (USD 193.288,47) CIENTO NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 47/100 y, B) De la cuenta revalorización de activos, en la cantidad de (USD 206.711,53) DOSCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS ONCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 53/100. Con el presente aumento de capital por la cantidad de (USD 400.000,00) CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que sumado al capital actual que es de (USD 400.000,00) CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, se obtendrá un nuevo capital social de (USD 800.000,00) OCHOCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

La moción es puesta a consideración de los señores accionistas, quienes luego de intercambiar distintas opiniones y de algunas deliberaciones manifiestan estar de acuerdo con el aumento de capital social de la compañía, propuesto por el señor Gerente General, y que el presente aumento de capital será suscrito manteniendo los porcentajes vigentes de participación accionaria, con lo cual, todos los accionistas, estarían ejerciendo su derecho preferente para suscribir el presente aumento de capital. Consecuentemente la presente Junta por unanimidad de votos, decide aumentar el capital social de la compañía, en la suma de (USD 400.000,00) CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, valores que serán pagados de la siguiente manera: A) De la cuenta reserva legal, en la cantidad de (USD 193.288,47) CIENTO NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 47/100 y, B) De la cuenta revalorización de activos, en la cantidad de (USD 206.711,53) DOSCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS ONCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 53/100. Con el presente aumento de capital por la cantidad de (USD 400.000,00) CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que sumado al capital actual que es de (USD 400.000,00) CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, se obtendrá un nuevo capital social de la compañía de (USD 800.000,00) OCHOCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Las acciones quedarán distribuidas a los accionistas manteniendo los porcentajes vigentes de participación accionaria, con lo cual todos los accionistas ejercen su derecho preferente para suscribir en el presente aumento de capital social de la compañía.

2.- REFORMA DEL ARTÍCULO SEXTO DEL ESTATUTO SOCIAL VIGENTE.

El señor Gerente General de la Compañía, manifiesta a los accionistas que, como consecuencia de las resoluciones adoptadas en el numeral precedente, es necesario que la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas resuelva reformar el Artículo Sexto del Estatuto Social vigente, el mismo que en adelante dirá: **ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL.-** El Capital Social de la Compañía es de (USD 800.000,00) OCHOCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en (8.000) OCHO MIL acciones ordinarias y nominativas por el valor de CIEN DÓLARES DE



LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada acción, el mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado de acuerdo al siguiente cuadro de acciones y accionistas:

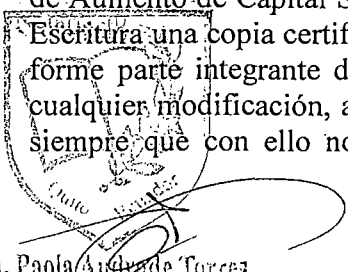
ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL USD	AUMENTO DE CAPITAL CON RESERVA LEGAL	AUMENTO DE CAPITAL POR REVALORIZACIÓN DE ACTIVOS	NUEVO CAPITAL USD	NÚMERO DE ACCIONES
PATRICIO ALFONSO EGUEZ PAEZ	140.000,00	67.650,97	72.349,03	280.000,00	2.800
GONZALO FERNANDO CASTRO MURILLO	80.000,00	38.657,69	41.342,31	160.000,00	1.600
EDGAR EDUARDO FLORES VACA	40.000,00	19.328,85	20.671,15	80.000,00	800
DANIEL ALEJANDRO EGUEZ CUEVA	40.000,00	19.328,85	20.671,15	80.000,00	800
PATRICIO FERNANDO EGUEZ CUEVA	40.000,00	19.328,85	20.671,15	80.000,00	800
LUIS ENRIQUE CASTRO QUIÑONEZ	20.000,00	9.664,42	10.335,58	40.000,00	400
MARIA FERNANDA CASTRO QUIÑONEZ	20.000,00	9.664,42	10.335,58	40.000,00	400
PATRICIA ALEXANDRA CASTRO QUIÑONEZ	20.000,00	9.664,42	10.335,58	40.000,00	400
TOTAL	400.000,00	193.288,47	206.711,53	800.000,00	8.000

La presidencia somete a votación de las accionistas sobre la reforma propuesta del artículo Sexto del Estatuto Social vigente, quienes luego de las deliberaciones correspondientes por unanimidad de votos, resuelven aprobar dichas reformas en los términos propuestos.

3.- AUTORIZACIONES.

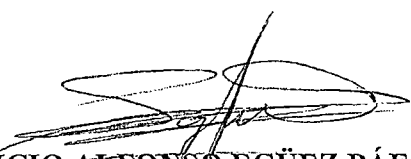
Con el objeto de que se pueda dar cabal cumplimiento a la resolución adoptada en la presente Junta General Universal Extraordinaria, las accionistas presentes, por unanimidad de votos, resuelven autorizar lo siguiente: A) Facultar al señor Gerente General de la Compañía para que otorgue la escritura pública de Aumento del Capital Social de la compañía y reforma del artículo Sexto del Estatuto Social vigente; B) Facultar al señor Gerente General y al señor Presidente de la compañía para que una vez perfeccionado el trámite de Aumento de Capital Social, así como la reforma del Artículo Sexto del Estatuto Social vigente, se emitan los nuevos títulos de acciones, con el Capital Social Aumentado, a favor de las actuales accionistas; C) Facultar al señor Gerente General de la compañía, para que suscriba la Escritura Pública de Aumento de Capital Social y reforma del artículo Sexto del Estatuto Social vigente e incorpore a esta

Escritura una copia certificada de la presente Acta de la Junta General Universal de Accionistas, para que forme parte integrante de ella; D) Facultar al señor Gerente General de la compañía para que acepte cualquier modificación, aclaración, supresión o aumento que insinúe la Superintendencia de Compañías, siempre que con ello no se alteren los derechos adquiridos por la Compañía; E) Autorizar al señor


Dra. Paola Andrade Torres

Gerente General de la compañía para que sufrague los gastos que ocasione el otorgamiento de la correspondiente Escritura Pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, utilizando para ello fondos de la Compañía; F) Autorizar al señor Gerente General de la compañía para que realice las demás gestiones necesarias con la finalidad de que se lleve a cabo lo resuelto en la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

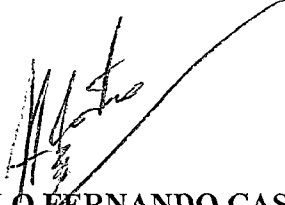
Por concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General de accionistas, el señor Presidente pide a Secretaría que se proceda a la redacción del acta, para lo cual, solicita que la Junta General de accionistas acuerde un receso de cuarenta minutos. Reinstalada la Junta General de accionistas a las 17h20, Secretaría da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por el Presidente, Secretario y demás accionistas de la Compañía. Por no existir otro punto que tratar, el señor Presidente de la compañía, declara concluida la presente Junta.- Firman todos los accionistas asistentes a la presente Junta:



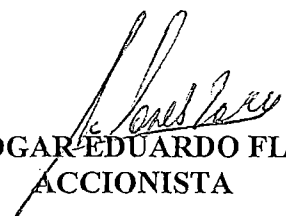
PATRICIO ALFONSO EGÜEZ PÁEZ
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA



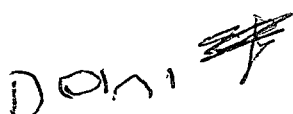
PATRICIO FERNANDO EGÜEZ CUEVA
ACCIONISTA



GONZALO FERNANDO CASTRO MURILLO
ACCIONISTA-GERENTE
SECRETARIO DE LA JUNTA



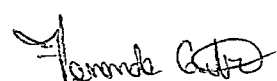
EDGAR EDUARDO FLORES VACA
ACCIONISTA



DANIEL ALEJANDRO EGÜEZ CUEVA
ACCIONISTA



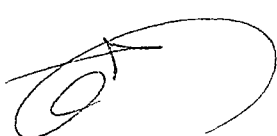
LUIS ENRIQUE CASTRO QUIÑONEZ
ACCIONISTA



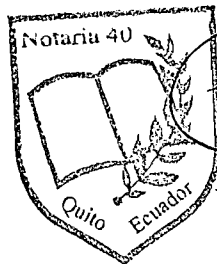
MARIA FERNANDA CASTRO QUIÑONEZ
ACCIONISTA



PATRICIA ALEXANDRA CASTRO QUIÑONEZ
ACCIONISTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a los quince días del mes de Noviembre del año dos mil diecisiete.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres





Factura: 001-001-000031887



20171701040P04822

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

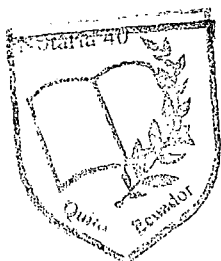
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701040P04822						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (10:36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TECNIEQUIPOS S.A	REPRESENTADO POR	RUC	1790699978001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	GONZALO FERNANDO CASTRO MURILLO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA FLORESTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400000.00						

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



Factura: 002-003-000037858



20171701021001553

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701021001553

MATRIZ

FECHA:	21 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (14:58)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TECNIEQUIPOS S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04822

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TECNIEQUIPOS S.A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1790699978001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

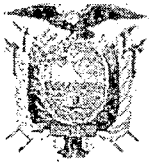
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA COMERCIAL EGUEZ JIDY S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-06-1985
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

BN

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

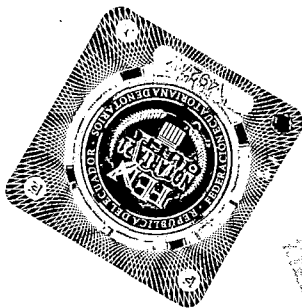
Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

20161701021001553

RAZON: Tomé nota de la escritura de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la compañía TECNIEQUIPOS S.A, a que se refiere la presente escritura, al margen de la constitución de la compañía COMERCIAL EGUEZ JIDY S.A., otorgada ante el doctor Marco Vela Vasco, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo, el 5 de junio de 1985.- Quito, veinte y uno de noviembre del dos mil diecisiete.-



DM

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Dirección Nacional de Registro de L
Registro Mercantil del Cant

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina

81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

TRÁMITE NÚMERO: 77568

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	59582
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5678
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1703426245	CASTRO MURILLO GONZALO FERNANDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /15/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	TECNIEQUIPOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 770 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 20 DE JUNIO DE 1985, TOMO 116.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ, (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 5678 Y GASPAR DE VILLAROE